



MARTÍN JIMÉNEZ López.

Relanza AN su convocatoria

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Al lanzar la convocatoria correspondiente, el Partido Acción Nacional abrió desde ayer los registros para postular a su nuevo presidente; se cerrarán el 9 de febrero y la elección que definirán los 64 consejeros, el 24 del mismo mes.

El dirigente interino del blanquiazul Martín Jiménez López, dio a conocer lo anterior y tal y como lo adelantó NOTICIAS no descarta un candidato de unidad.

La convocatoria está abierta a todos los panistas, precisó.

Confirma que hasta ayer ni Ricardo Anaya Cortés ni Luis Bernardo Nava Guerrero ni ningún otro panista habían manifestado su interés por participar en la contienda.

De repetirse la historia, es decir empate en las votaciones en 3 rondas, se irían a una tercera elección, pero quedaría en manos de los nuevos consejeros que ya no serían 64 sino 80 y entre los que volverán a figurar el gobernador Francisco Garrido Patrón y el Secretario de Gobierno Alfredo Bocello Montes, quienes, han sido propuestos para repetir en el consejo.

Auguran en BC los peores comicios...

Culpan al Congreso que no integró el Consejo Electoral

Universal

MEXICALI, BC.- A un mes de que formalmente inicie el proceso electoral en Baja California para renovar la gubernatura, diputaciones locales y cinco ayuntamientos, la falta de integración del Consejo Estatal Electoral (CEE) del Instituto Estatal Electoral (IEE) por parte del Congreso local está provocando una crisis en el sistema político del estado. Y esto, augura un proceso "bastante irregular", capaz de provocar un mayor abstencionismo el próximo 5 de agosto, consideraron politólogos consultados.

El CEE saliente concluyó funciones el pasado 7 de enero, y de sus nueve integrantes, tres deberán ser ratificados por el Congreso del estado, según un fallo reciente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que instruyó al Legislativo reponer todo el procedimiento de selección de los consejeros.

El presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, René Mendivil Acosta (PRI), dijo que están conscientes de la situación crítica que genera la ausencia de consejeros electorales. "No es nuestra culpa, sino de los panistas (fracción mayoritaria) que han llevado la situación

hasta el límite, son ellos los que suspendieron la sesión de la semana pasada, en donde íbamos a solucionar esta situación", añadió el doctor en Ciencia Política y director de la Facultad de Administración Pública y Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Cuauhtémoc López Guzmán, consideró que en la entidad hoy se vive una crisis política y jurídica, provocada por el Poder Legislativo -de mayoría panista- que no ha logrado los consensos ni los acuerdos necesarios para la integración adecuada del CEE, al que le compete vigilar y calificar las próximas elecciones locales.

Diputado serrano en problemas con SH

Noticias

Jalpan de Serra, Qro.- El diputado por el XV Distrito local electoral tendrá que asumir su responsabilidad al haber hecho uso indebido de una prenda (camioneta) embargada por la SHCP.

Resulta que debido al incumplimiento de ciertas responsabilidades hacendarias un conocido abogado de Landa de Matamoros tuvo que "pagar" a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con una camioneta de su propiedad, vehículo que el funcionario de

la SHCP dejó "encargado" a las autoridades municipales calpenses, presuntamente para posteriormente remitirla al lugar correspondiente, sin embargo el edil la cambió en su beneficio personal por un terreno rústico en la comunidad de Valle Verde, municipio de Jalpan de Serra.

Ahora al describirse este penoso acto de abuso de autoridad, el diputado tendrá que responder ante las autoridades federales por haber vendido el vehículo embargado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se desconoce su paradero desde mediados de diciembre

Podría PRD suspender a diputado "desaparecido"

Carmen Consolación González Loyola Pérez, coordinadora de la fracción parlamentaria del PRD señaló que perdió contacto con Martín Mendoza Villa desde el 10 de diciembre

Estrella Álvarez

La Comisión Nacional de Garantías del CEN del PRD podría suspender de sus derechos como militante al diputado Martín Mendoza Villa, de quien se desconoce su paradero desde mediados de diciembre en el Congreso y no asistió a las últimas 3 sesiones del año.

La coordinadora de la bancada del PRD en la LV Legislatura local, Consolación González Loyola-Pérez, comentó que desconoce el paradero de su correligionario desde el 10 de diciembre, fecha anterior a la aprobación del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el 2007.

"Como coordinadora yo perdí contacto con él desde el 10 de diciembre, yo entero al CDE de todas las acciones que se emprenden aquí, al interior y como parte de este informe se desprende

quien está presente en las acciones de comisión, no lo he reportado como un asunto específico...".

Sin embargo, mencionó que le corresponderá al Comité Nacional de su partido político el emitir cualquier acción, en caso de que así proceda, en contra de Mendoza Villa, por ausencia en su función pública.

"No he podido hacer contacto y se le ha invitado a varias reuniones y no ha asistido e ignoramos el motivo de su ausencia y en este caso nosotros no somos un órgano juzgador, el único que le puede sancionar es el Comité de Garantías y Vigilancia que tendrá que formular formal queja por escrito a que ella resuelva y enterar al CEN".

En entrevista, comentó que sólo se ha comentado de la ausencia del legislador al interior del Comité Estatal del PRD, quien a su vez tiene que reportar la au-

Como coordinadora yo perdí contacto con él desde el 10 de diciembre, yo entero al CDE de todas las acciones que se emprenden aquí, al interior y como parte de este informe se desprende quien está presente en las acciones de comisión, no lo he reportado como un asunto específico..."

Carmen Consolación González Loyola Pérez
Diputada del PRD



ROBERTO LULCO

sencia del legislador al CEN.

"El Comité Nacional tiene la posibilidad, no quiero decir que eso vaya a ocurrir, de suspenderle sus derechos (como militante), y quien resolverá su situación es la Comisión de Garantías de que no ha acudido a las comisiones de las que forma parte ni ha acudido a las últimas sesiones (plenarias)".

Añadió que al interior del CDE del Sol Azteca estas ausencias del legislador local a su labor como diputado "sobre todo porque quienes competimos para ocupar un cargo de elección es con firme

compromiso".

Al acudir a la oficina del legislador, su secretaria nos manifestó que el legislador se encuentra en el Estado de México, pero no se nos enlazó alguna comunicación telefónica.

El legislador local se ausentó "oficialmente" el 15 de diciembre, cuando tenía que presentarse para la aprobación del presupuesto, y justificó de que su padre se encontraba enfermo y tenía que faltar a la sesión de pleno; luego faltó otras dos ocasiones seguidas, sin que se conozca oficialmente las causas.

Pedimento internacional

Exhortan a eliminar aquí la discriminación sexual

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

La Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas (IGLHRC) solicitó a las autoridades del estado la aplicación a nivel local de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como la creación de un Consejo Estatal en la materia.

A través de un escrito, Marcelo Ernesto Ferreira, coordinador del Programa para América Latina y el Caribe de

IGLHRC, plantea la necesidad de establecer instituciones que combatan las prácticas discriminatorias, toda vez que en México nueve de cada 10 personas pertenecientes a grupos vulnerables son víctimas de la discriminación.

"Nuestra organización también se suma a la petición de las organizaciones sociales de Querétaro, porque consideramos que es urgente que se tomen medidas inmediatas que garanticen el respeto a los derechos humanos que eviten que en México nueve de cada 10 mujeres, personas con discapacidad, indígenas, homosexuales, adultos mayores y pertenecientes a minorías religiosas sigan siendo víctimas de la discriminación", se expone.

Ernesto Ferreira sostuvo que no es suficiente la formulación de leyes en la materia, por lo que se debe crear el Consejo Estatal para prevenir y Eliminar la Discriminación, mismo que dará seguimiento y combate a estas prácticas ya cotidianas.

De igual forma, en este documento se solicita a las autoridades una plena garantía y respeto al trabajo de las organizaciones sociales.

"Le solicitamos que en Querétaro se garantice el respeto al trabajo de organizaciones y personas que luchan día a día por la promoción y defensa de los Derechos Humanos, así como por la Educación de las Sexualidades Humanas desde una perspectiva científica, laica, integral, en el marco de la ley y los tratados internacionales pactados por México", concluye.

Aún no acuden Nava y Anaya
Velan armas candidatos a la presidencia del PAN

LUIS ARMANDO CAMPERO



MARTÍN JIMÉNEZ LÓPEZ

Martín Jiménez López, presidente del PAN estatal, afirmó que la convocatoria a la elección de dirigencia estatal, que como lo adelantó DIARIO DE QUERÉTARO, será este 24 de enero, y está abierta para todos los militantes de Acción Nacional que tengan a salvo sus derechos partidistas.

Precisó que los panistas interesados, deberán cubrir una serie de requisitos, como el contar con tres años de militancia activa; haberse distinguido por su lealtad al Partido; y presentar constancia de salvedad de derechos partidistas, sin embargo, hasta las primeras horas de ayer que se abrió el registro ni Luis Nava ni Ricardo Anaya habían formalizado su interés por contender.

Martín Jiménez confirmó que el lapso de registro para los aspirantes es del 10 de enero al 9 de febrero, para que sea el 24 de ese mes, en punto de las 10 de la mañana, en el hotel Real de Minas, cuando se lleve a cabo

la sesión del Consejo Político Estatal para elegir a su nueva dirigencia estatal.

El presidente interino del PAN en Querétaro afirmó que en caso de registrarse un nuevo empate entre los contendientes, los estatutos señalan que deberá convocarse a un nuevo proceso de elección, sólo que de darse esto, sería un tercer proceso con nuevos consejeros estatales, ya que a principios de marzo se renovará el Consejo Político Estatal del PAN.

Sobre este tema, el líder panista afirmó que ya se inició la inscripción para la evaluación de consejero nacional y estatal, siendo para este último caso un registro de 251 interesados, mientras que para el consejo nacional manifestaron su interés 64 panistas.

En el caso del Consejo Nacional, dijo, le corresponden 12 consejeros, mientras que para el Consejo Estatal, serán 80 consejeros y no 64 como actualmente está conformado, ello se debe a que el partido ha incrementado hasta más de cinco mil su militancia, lo que le da derecho de integrar un Consejo de 80 miembros.

'El titular de la CEDH protege a autoridades'

■ Bernardo Romero dijo que ahora los órganos públicos no son para nada aliados de la sociedad

IPORERICPACHECO

Bernardo Romero Vázquez, ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), anticipó que el nuevo ombudsmán que elegirán los diputados en Querétaro será una persona que designará el Gobierno del Estado.

Romero Vázquez sostuvo que actualmente en el Estado los nombramientos se dan por intereses creados, al poner a personas que no cumplen con el perfil que se requiere para ocupar algún cargo o puesto público.

"La gente que concursa o que resulta finalmente electa, excepto casos muy raros, más bien tienen el cargo de proteger la función de las autoridades que el de las personas y sus derechos", afirmó uno de los titulares de la CEDH más polémicos que ha tenido Querétaro.

Romero Vázquez señaló que no ve la mano de alguien en especial.

Consideró que ahora existe una tendencia histórica en la que los gobiernos se encargan de poner a gente que ellos mismos eligen o simplemente que cumplen con los intereses propios.

"Se pone en la Comisión de Derechos Humanos gente que estuvo en el área de Derechos Humanos del Gobierno y que garantiza que está de su lado y ya desde ese punto de

Se pone en la Comisión de Derechos Humanos gente que estuvo en el área de Derechos Humanos del Gobierno y que garantiza que está de su lado y ya desde ese punto de vista está garantizado que no hay autonomía en estos órganos públicos".

BERNARDO ROMERO
Ex presidente de la CEDH

vista está garantizado que no hay autonomía en estos órganos públicos".

Indicó que ahora los órganos públicos no son para nada aliados de la sociedad sino herramientas del Gobierno, lo cual es muy grave, debido a que no solamente no se garantiza la legalidad sino que se incumple con los compromisos que tiene México con el mundo.

Finalmente, Bernardo Vázquez manifestó que es importante que la sociedad participe en la elección de los candidatos a ocupar la Comisión Estatal de Derechos Humanos, debido a que es fundamental para la vida democrática que las personas que aspiran al cargo sean gente comprometida con su trabajo y, sobre todo, que la sociedad tenga la defensa de sus Derechos Humanos garantizada.

El presidente saliente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Pablo Enrique Vargas Gómez, antes de ocupar ese puesto fue el encargado del órgano defensor de Derechos Humanos del propio Gobierno Estatal.

Acusan al PAN de arriesgar la economía

IPORREDACCIÓN

La dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) acusó a la nueva administración federal de poner en riesgo la economía de los ciudadanos, al permitir los incrementos de precios de productos como la tortilla.

En un comunicado oficial, el Comité Directivo Estatal del PRI sostuvo que los recientes aumentos a tortillas e impuesto predial afectará directamente a las clases sociales más desprotegidas.

"La entrada de la nueva administración federal de extracción panista viene a poner en riesgo la economía de los ciudadanos, y, una clara muestra es el elevado costo que se está dando en el precio del maíz que se emplea para la elaboración de un producto básico como es la tortilla".

Otro ejemplo, indicó, es que el blanqueamiento no se conformó con incrementar el impuesto predial sino, aún más, todavía sigue afectando los bolsillos de las clases sociales más desprotegidas y no se incrementa el salario de los trabajadores que sigue siendo bajo.

"Ante esta situación, el tricolor informa que han recibido diversas muestras de incomodidad y molestia de parte de los consumidores", señala en su comunicado.

Pero, sobretodo, de indignación por la actitud de los gobiernos panistas, quienes con falta de sensibilidad social incrementan los precios de la canasta básica.

"Es por ello, que el PRI exhorta que esta escalada de costos debe contenerse", reclama.

"En el PRI seguiremos pugnando por una política económica que tenga como propósito fundamental satisfacer las necesidades sociales".

Benefician a 600 trabajadores

Suben sueldo a burócratas 5.6 por ciento

El aumento salarial para los trabajadores del municipio de SJR, fue calificado por ambas partes como un buen acuerdo

5.6

Por ciento de incremento salarial recibieron este año los trabajadores sindicalizados.

3.9

Por ciento de aumento es para trabajadores que perciban más de 10 mil pesos mensuales.

San Juan del Río

Yanelly Faustino

Habrará 5.6 por ciento de incremento salarial para los 600 trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento de San Juan del Río.

Este miércoles el alcalde Jorge Riva-deneyra Díaz, acompañado por Gregorio López, dirigente del Sindicato Municipal, dieron a conocer el aumento para empleados sindicalizados, y además un 3.9 por ciento para trabajadores que ganan más de 10 mil pesos mensuales.

El Alcalde señaló que esta decisión se tomó a partir de la revisión integral del convenio con el Sindicato de Trabajadores del Municipio, a la que calificó como una buena negociación, ordenada, y de alto nivel que dio buenos resultados.

De igual forma reconoció al sindicato, por sumarse al plan de austeridad de la administración municipal.

"Queremos hacer aquí un reconocimiento amplio al sindicato en el sentido de que se suman al proyecto de austeridad de la administración municipal, y recibe el comité del Sindicato 0 por ciento de incremento, reitero, sumándose al plan de austeridad de la administración municipal, con el afán de reducir gastos para poder incrementar las obras que se hagan en beneficio de la ciudadanía".

Asimismo se realizaron ajustes en algunas cláusulas, entre ellas la que tiene que ver con fallecimiento que recibe un incremento; de mil pesos subió a dos mil pesos para los casos en los que se presente un fallecimiento de alguien perteneciente a la administración municipal.

De igual forma habrá un apoyo y reconocimiento de 600 pesos a las mamás el Día de las de las Madres, y aseguró que habrá capacitación en todos los niveles de la administración para mejorar el rendimiento empezando por los supervisores y llegando a todos los trabajadores.

Sin embargo el dirigente del Sindicato, señaló que aunque fue una buena negociación, este incremento no cubre las expectativas que se tenían.

"Yo creo que ni siquiera tapa la muela, yo creo que la condición en la que está el país es muy delicada, lo estamos viendo, no podemos hablar de que es satisfactorio un incremento, cuando vemos los incrementos que se están dando en productos".